



Nº 30-SG-2015.

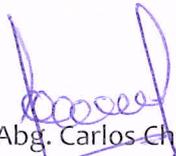
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 22 de septiembre del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 48 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 24 de septiembre del 2015, a las 08h30**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
3. Aprobación del acta Nº 24-SG-CMSMB-2015 de 06 agosto del 2015.
4. Recibir en Comisión General a la Junta Administradora de Agua "Cascada del Rio Blanco", conforme petición presentada.
5. Conocimiento y resolución que autoriza a la Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del cantón suscriba el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos.
6. Conocimiento y Resolución que autoriza a la Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del cantón, a realizar un desembolso de 50.000 dólares a la cuenta Nº 1210002 del Consejo Provincial de Pichincha (Fondos comunes), a fin de cumplir con la adquisición de un rodillo conforme los presupuestos participativos del GAD Provincial de Pichincha en el año 2015.
7. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que regula la administración, control y recaudación de las tasas por servicios técnicos y administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos.
8. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.


Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General GAD.